

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE BOGOTA

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de marzo de dos mil dieciséis (2016) **Sustanciación-0117 E.D**

PROCESO:

110013120001-2015-0071-01 (12517 E.D.)

AFECTADO:

JAIRO ALBERTO SANCHEZ BOLIVAR.-

Surtido el trámite previsto en los artículos 138 y 139 de la Ley 1708 de 2014, procédase por secretaria a realizar el emplazamiento de los terceros y personas indeterminadas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo señalado en el artículo 140 ibídem.

NOTIFIQUESE

FREDDY MIGUEL JOYA ARGUELLO

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

E D I C T O EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014 La suscrita Secretaria del Centro de Servicios Administrativos

CITA Y EMPLAZA

A, JAIRO ALBERTO SANCHEZ BOLIVAR, MARIA ANDREA GOMEZ MARTINEZ, DEVIS ALEXANDER SANCHEZ OSORIO, PAUL RENE GARCIA DIAZ, JESUS ANTONIO MENA ROJAS, MARCELA DEL PILAR GARZON, LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCION, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Extinción de Domino para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. **2015-071-1** (Rad Fiscalía 12517 E.D), en el cual, el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, AVOCÓ CONOCIMIENTO de la acción de Extinción de Dominio, siendo afectado JAIRO ALBERTO SANCHEZ BOLIVAR Y OTROS.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 29 de marzo del presente año, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del referido radicado, en donde resultaron vinculados los siguientes bienes:

INMUEBLES	
MATRÍCULA INMOBILIARIA Y	PROPIETARIO INSCRITO
DIRECCION	
50C-1630168 CARRERA 19 No 12 - 51	DEIVIS ALEXANDER SANCHEZ
C.C. SABANA PLAZA LOCAL 107	OSORIO
50C-1630169 CARRERA 19 No 12 - 51	MARIA ANDREA GOMEZ MARTINEZ
C.C. SABANA PLAZA LOCAL 108	
50C-1630170 CARRERA 19 No 12 - 51	ARCHILA GRANADOS MAURICIO
C.C. SABANA PŁAZA LOCAL 109	ALFONSO
236-11867 CALLE 16 No 13 – 30 SAN	JAIRO ALBERTO SANCHEZ BOLIVAR
MARTIN - META	
DERECHOS ACCIONARIOS	
RAZON JURIDICA	ACCIONISTA
SOCIEDAD TRANSPORTES	JAIRO ALBERTO SANCHEZ BOLIVAR
ARIMENIA S.A. NIT 892000625-1	
VEHICULOS	
DESCRIPCION	PROPIETARIO INSCRITO
CAMION DE PLACA THK - 125	JAIRO ALBERTO SANCHEZ BOLIVAR
CAMIONETA DE PLACA BXD-629	JAIRO ALBERTO SANCHEZ BOLIVAR
AUTOMOVIL DE PLACA BLX-352	JAIRO ALBERTO SANCHEZ BOLIVAR
CAMIONETA DE PLACA FCK-131	JAIRO ALBERTO SANCHEZ BOLIVAR
SEMIRREMOLQUE DE PLACA R-	JAIRO ALBERTO SANCHEZ BOLIVAR
36759	
CAMION DE PLACA SUL-363	JAIRO ALBERTO SANCHEZ BOLIVAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

BUS DE PLACA SBK-700	JAIRO ALBERTO SANCHEZ BOLIVAR
FURGON DE PLACA R-21290	PAUL RENE GARCIA DIAZ
FURGON DE PLACA R-33675	JESUS ANTONIO MENA ROJAS
FURGON DE PLACA R-36549	MARCELA DEL PILAR GARZON
FURGON DE PLACA R-38182	JAIRO ALBERTO SANCHEZ BOLIVAR

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Centro de Servicios de estos Juzgados por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y para su difusión en una radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien, hoy dieciocho (18) de abril de dos mil dieciséis (2016), siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Publico.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL CENTRO DE SERVICIOS EL DIA 19 DE JUDICIAL STENDO ABRIL DE 2016, Y SE DESFIJA EL DIA 25 DEL

LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.

SECRETARIA